

**COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y  
GESTIÓN DE RIESGOS**

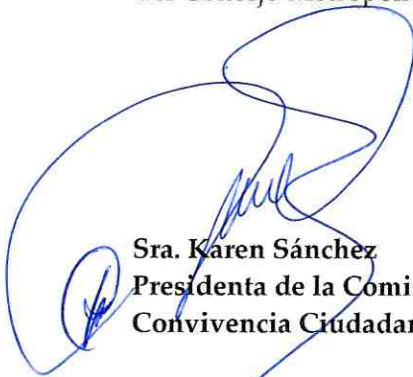
**MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2016**

**RAZÓN:** En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 15:20, luego de que han transcurrido 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, convocada para el miércoles 6 de julio de 2016, a las 15:00, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; y, al no contar con el quórum reglamentario, la señora Presidenta de la Comisión, concejala Karen Sánchez, cancela la sesión.

Adicionalmente se constata la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Jorge Argüello, Gerente General de EMSEGURIDAD; Abg. Jaime Torres, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Manuel Sánchez y Sr. Samier Sanguña, funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Quito; Ing. Guido Pino y Sr. Christian Vásquez, funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, Dr. Hernán Altamirano, funcionario del despacho de la concejala Karen Sánchez.

Para constancia, firman la señora Presidenta de la Comisión y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

**Atentamente,**



**Sra. Karen Sánchez**  
Presidenta de la Comisión de Seguridad,  
Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Pamela A./



**Abg. María Elisa Holmes Roldós**  
Secretaria General del Concejo  
Metropolitano de Quito

